

ESTUDIO TÉCNICO: BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Visto el expediente del servicio:

DOCUMENTACIÓN E INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL DE LOS HORNOS ALTOS DE LA FERRERÍA DE SAN BLAS DE SABERO (LEÓN) EXPTE. A2024/004240

Los criterios básicos de selección no evaluable mediante fórmula a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que se han aplicado para la baremación de este servicio han sido: a) el grado de definición de la Propuesta de actuación y adecuación a la problemática del bien (0 a 16 puntos), b) la experiencia específica del responsable de ejecución/Director arqueólogo propuesto por la Empresa en trabajos de relevancia sobre el patrimonio calificado como ARQUEOLÓGICO en los últimos 10 años (0 a 8 puntos), c) mejoras de alcance relativas al propio bien a intervenir (de 0 a 8 puntos), d) la racionalización o mejora de las infraestructuras y medios auxiliares (0 a 6 puntos) y e) la ampliación del equipo (de 0 a 6 puntos).

Vista la documentación aportada por las empresas a CONCURSO y tras la aplicación de cada uno de estos criterios básicos de selección no evaluable mediante fórmula, se ha asignado a las empresas licitadoras la correspondiente puntuación:

Puntuación total:

EMPRESAS ADMITIDAS	Grado de definición de la propuesta de actuación y adecuación a la problemática del bien	Experiencia responsable de ejecución	Mejoras de alcance	Racionalización o mejora de las infr. y Medios aux.	Ampliación equipo	TOTAL PUNTUACIÓN
FRANCISCO JAVIER SAN VICENTE, ANTONIO TRIGO GARCÍA Y PATRICIA FUENTES MELGAR (CON COMPROMISO UTE)	11,50	0,00	2,60	5,50	0,00	19,60
GRUPO 365 ARQUEOLOGÍA S.L.U.	1,50	0,00	0,00	0,50	1,00	3,00

La puntuación se ha desglosado según el criterio que a continuación se detalla:

Criterio de valoración del grado de definición de la propuesta de actuación y adecuación a la problemática del bien, estableciendo prioridades, se ha tenido en cuenta la concreción y la descripción del objeto de estudio, el análisis de la casuística patrimonial, sus patologías y condicionantes para la ejecución del trabajo y la metodología de actuación para el conjunto, para conseguir el objeto del contrato de la forma más optimizada y eficiente.

Criterio de experiencia específica del responsable de ejecución propuesto por la Empresa en trabajos de relevancia sobre el patrimonio calificado como ARQUEOLOGÍA, se ha realizado sobre cuatro intervenciones seleccionadas por los licitadores, dentro de sus trabajos de los últimos 10 años.

El criterio de puntuación ha sido de hasta 2,00 puntos para cada una de las propuesta de trabajo de relevancia, de las que se ha valorado:

- La similitud tipológica del bien (la similitud dentro de la tipología del bien se cumple cuando hay coincidencia de sistemas constructivos, estructurales o materiales, cronológica o cuando haya analogía metodológica, de configuración espacial o implantación en el territorio. La puntuación se ha obtenido en atención a la valoración de la similitud de la propuesta con el objeto de licitación). Hasta 0,8 puntos
- La investigación en bienes de similar tipología y cronología (patrimonio industrial), justificado mediante la Dirección de proyectos de investigación promovidos por las Administraciones Públicas o mediante la publicación de libros o artículos en revistas indexadas (<https://miar.ub.edu>) o editoriales indexadas en sistema SPI (<https://spi.csic.es/>). Hasta 0,8 puntos
- La participación en intervenciones arqueológicas de envergadura semejante a la de la licitación -valorada por el importe de adjudicación de los trabajos. Hasta 0,4 puntos.

En todos los casos no se ha presentado documentación complementaria requerida para ser valorada.

Criterio de las mejoras de alcance relativas al propio bien a intervenir, se han valorado las propuestas que mejoren y/o amplíen la intervención objeto del contrato y su metodología. Sólo se han admitido un máximo de 4 propuestas. Puntuación de la oferta más favorable : hasta 8 puntos

- Las mejoras presentadas que no cumplían los requisitos exigidos no se han admitido.
- La aplicación de la puntuación para cada mejora admitida es hasta dos puntos por suponer una clara mejora o una aportación de gran valor añadido al bien intervenido y hasta un punto a las que, a pesar de ser admitidas, se entiende que tienen menor alcance o menor valor añadido.

Criterio de ampliación del equipo técnico. Se han considerado como aspectos valorables las disciplinas auxiliares puestas al servicio del trabajo: Profesiones no contempladas en los requerimientos del equipo de trabajo, que sirvan de apoyo técnico a la ejecución del servicio, con indicación concreta del trabajo que pretende desarrollar el profesional propuesto. Se ha considerado la misma puntuación tanto si se han propuesto profesionales como empresas específicas y no se han tenido en cuenta aquellas disciplinas que generen un trabajo que se haya presentado para su baremación en el apartado de mejoras. Tampoco se han considerado aquellas disciplinas que forman parte de la infraestructura necesaria para el habitual funcionamiento de la empresa.

Puntuación: se han considerado hasta 6 puntos. La aplicación de la puntuación para cada disciplina admitida ha sido de 1 punto por suponer una aportación en la optimización del trabajo objeto del concurso y de 0,5 puntos a las que, a pesar de ser admitidas, se ha entendido que tienen menor valor técnico.

En muchos casos no se ha presentado documentación complementaria requerida para ser valorada.

Criterio de racionalización o mejora de las infraestructuras y medios auxiliares, los 6 puntos en valoración se han otorgado en función de la idoneidad de la propuesta y su repercusión en la optimización del trabajo concreto objeto del contrato, aportando soluciones específicas a los problemas particulares que puedan desprenderse en este aspecto.

Se ha valorado el estudio de la propuesta global, así como la organización y planificación de los trabajos y la incidencia que la propuesta presenta en el rendimiento de la ejecución, calidad final del trabajo, así como el mantenimiento de las condiciones de entorno del monumento, la minimización del impacto en el uso ordinario del edificio y la protección del medio ambiente.

Se ha puntuado hasta 6 puntos proporcionalmente con arreglo a la idoneidad de las soluciones propuestas

De todo ello se da cuenta a la Mesa de Contratación, acompañando la justificación de la puntuación otorgada en cada caso, para que efectúe la oportuna propuesta de adjudicación.

Valladolid,

VºBº Jefa de Servicio de Conservación y restauración

Fdo: Milagros Burón Álvarez

Fdo: Marta Gómez Barreiro
Arqueóloga del Servicio Conservación y Restauración

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

EMPRESA	Grado de definición de la propuesta de actuación y adecuación a la problemática del bien.			
FRANCISCO JAVIER SAN VICENTE, ANTONIO TRIGO GARCÍA Y PATRICIA FUENTES MELGAR (CON				
	Criterio	Contenido	Valoración	Punt.
	Conocimiento del bien, análisis de características, patologías y condicionantes. (hasta 6 puntos)	Análisis de patologías y condicionantes del bien, determina niveles de trabajo en relación a los datos previos y condicionantes propios del lugar	Hace una justificación argumentada sobre niveles de trabajo y condicionantes y problemática ajustada a los datos existentes y al conocimiento de la gestión en el lugar.	3,50
	Justificación del desarrollo de la metodología, estrategia y soluciones técnicas para conseguir los objetivos del contrato, adecuado a optimizar el análisis del bien, sectores y limitaciones. (hasta 6 puntos)	Describe por cada una de las zonas la metodología, ritmo y zonas de evacuación y almacenaje previstos.	Detallada estrategia de actuación y soluciones técnicas a cada caso concreto	5,00
	La descripción de los medios, materiales, tiempos y personal propuestos (hasta 4 puntos)	Análisis de los medios materiales y personales del conjunto de la actuación, tiempos y modos de distribución de zonas de trabajo	Bien detallado la distribución de medios personales y materiales para cada zona, tiempos y modos de distribución/evacuación.	3,00
	Máxima puntuación permitida 16 puntos		TOTAL PUNTUACIÓN	11,50
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN PROPUESTO POR LA EMPRESA EN TRABAJOS DE RELEVANCIA SOBRE PATRIMONIO CALIFICADO COMO ARQUEOLÓGICO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS				
	Director propuesto: Javier San Vicente Vicente			
		Contenido	Valoración	Punt.
	PROPUESTA 1	Excavación Arqueológica del Patio de los Hornos Altos de la Ferrería de San Blas en Sabero (León).		
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos	Expte. A2020/003516	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial	NO VALORABLE PORQUE NO HAY CERTIFICADO QUE JUSTIFIQUE DIRECCIÓN DEL TÉCNICO PROPUESTO
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	36.005,44		
	presupuesto de licitación	392.982,92		0,00
	PROPUESTA 2	Excavación Arqueológica y Consolidación de Perfiles y Protección de las Estructuras Visibles Exhumadas en la Excavación del Patio de los Hornos Altos de la Ferrería de San Blas en Sabero (León).		
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos	Expte. 22/095-LE	Similitud tipológica, cronológica, implantación en el territorio, configuración espacial	NO VALORABLE PORQUE NO HAY CERTIFICADO QUE JUSTIFIQUE DIRECCIÓN DEL TÉCNICO PROPUESTO
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	20849,59		
	presupuesto de licitación	392.982,92		0,00
	PROPUESTA 3	Análisis Arqueológico del Estanque del Tinte del Jardín Histórico El Bosque de Béjar		
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos	Expte. B2023/017353	Similitud parcial tipológica, cronológica, implantación en el territorio	NO VALORABLE PORQUE NO HAY CERTIFICADO QUE JUSTIFIQUE DIRECCIÓN DEL TÉCNICO PROPUESTO
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	17620,98		
	presupuesto de licitación	392.982,92		0,00
	PROPUESTA 4	Estudio Arquitectura Histórica-Tradicional en la Comarca de Vitigudino-Tierra de Vitigudino y La Ramajería (Salamanca)		
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos	Expte. B2022/015165	No se acepta por ausencia de similitud	
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	16606,04		
	presupuesto de licitación	392.982,92		0,00
	Máxima puntuación permitida 8 puntos		TOTAL PUNTUACIÓN	0,00
MEJORAS DE ALCANCE DE LA PROPUESTA SOBRE EL PROPIO BIEN A INTERVENIR				
Hasta 2 puntos las propuestas admitidas, que supongan una clara mejora o una aportación de gran valor añadido al bien intervenido. Hasta 1 punto aquellas mejoras admitidas que supongan un menor alcance o menor valor añadido.				
	Contenidos	Observaciones	Valoración	Punt.
	Prospección geofísica con georradar Zona 5		NO ADMITIDA	0,00
	Previsto en la ejecución. No se considera mejora.			

Realidad aumentada		ADMITIDA	0,80
Se considera una aportación adecuada a la documentación y estudio			
Lectura de paramentos del cargadero de ladrillo		ADMITIDA	1,00
Aportación adecuada y muy interesante, aunque limitada en espacio propuesto			
Análisis metalúrgico y de morteros		ADMITIDA	0,80
Interesante aportación, aunque no se proponen técnicas concretas, ni cantidad de muestras/análisis			
<i>Máxima puntuación permitida 8 puntos</i>			TOTAL PUNTUACIÓN
2,60			
RACIONALIZACIÓN O MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AUXILIARES			
Contenidos	Observaciones	Valoración	Punt.
Desarrolla la planificación y el calendario del trabajo y de los medios de forma completa. Planifica visitas quinquenales y/o mensuales de todos los colaboradores. Tiene presente la importancia de evacuación, vallado y seguridad y desarrolla los accesos de material	Se propone un buen diseño de las instalaciones, que describe según las necesidades del espacio disponible y del trabajo a realizar y una muy buena organización de tiempos y medios. La planificación de los trabajos es ajustada .	PROPUESTA COMPLETA	5,50
<i>Máxima puntuación permitida 6 puntos</i>			TOTAL PUNTUACIÓN
5,50			
AMPLIACIÓN DEL EQUIPO			
DISCIPLINAS AUXILIARES CON INDICACION EXPRESA DEL TRABAJO A REALIZAR (Hasta 6 puntos. 1 mayor valor- 0,5 menor valor)			
Disciplinas propuestas	Observaciones	Valoración	Punt.
CREADOR DE CONTENIDOS DIGITALES para realizar modelo 3D	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA porque no hay carta de colaboración.	0,00
RESTAURADOR	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA porque no hay carta de colaboración.	0,00
ASESOR INVESTIGADOR DE LA FERRERÍA	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA porque no hay carta de colaboración.	0,00
ARQUITECTO SUPERIOR	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA porque no hay carta de colaboración.	0,00
AUXILIAR DE RESTAURACIÓN	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA porque no hay carta de colaboración.	0,00
INGENIERO DE MINAS	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA porque no hay carta de colaboración.	0,00
<i>Máxima puntuación permitida 6 puntos</i>			TOTAL
0,00			

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

EMPRESA	Grado de definición de la propuesta de actuación y adecuación a la problemática del bien.			
GRUPO 365	Criterio	Contenido	Valoración	Punt.
	Conocimiento del bien, análisis de características, patologías y condicionantes. (hasta 6 puntos)	Describen pequeña historia cronológica	Hace una descripción somera de la historia del conjunto del complejo industrial de Sabero. No se analizan las características materiales, ni arqueológicas ni patologías ni otros condicionantes	1,00
	Justificación del desarrollo de la metodología, estrategia y soluciones técnicas para conseguir los objetivos del contrato, adecuado a optimizar el análisis del bien, sectores y limitaciones. (hasta 6 puntos)	Descripción básica de excavación estratigráfica, plantea el orden de la excavación en función de las zonas de excavación.	Muy limitado a una explicación teórica del método y orden de excavación, sin profundizar ni desarrollar más el caso adaptado al objeto	0,50
	La descripción de los medios, materiales, tiempos y personal propuestos (hasta 4 puntos)	Descripción de equipo y cámaras y software de la empresa	No desarrolla nada específico en relación con el objeto del contrato	0,00
	Máxima puntuación permitida 16 puntos		TOTAL PUNTUACIÓN	1,50
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN PROPUESTO POR LA EMPRESA EN TRABAJOS DE RELEVANCIA SOBRE PATRIMONIO CALIFICADO COMO ARQUEOLÓGICO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS				
	Director propuesto: Ildefonso Ramírez González	Contenido	Valoración	Punt.
	PROPUESTA 1	Poblado de Villaflores (Guadalajara)		
	Expte. 20.2489P	No hay coincidencia tipológica ni constructiva, ni metodológica. Similitud parcial en implantación industrial en el territorio; similitud cronológica	NO VALORABLE PORQUE NO HAY CERTIFICADO QUE JUSTIFIQUE DIRECCIÓN DEL TÉCNICO PROPUESTO; el certificado del trabajo no se refiere al responsable de ejecución propuesto por la empresa licitadora sino a la propia empresa, por lo que no se cumple el requerimiento exigido, al no poderse valorar la experiencia de una empresa	
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos			
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	40.584,45		
	presupuesto de licitación 392.982,92			0,00
	PROPUESTA 2	Molino de papel del camino de Algora a la Cabrera, en el término municipal de Sigüenza		
	Expte.19.0271P	No se acepta por ausencia de similitud		
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos			
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	1.934		
	presupuesto de licitación 392.982,92			0,00
	PROPUESTA 3	PERI-G-3.1 Intelhorce Industrial, avenida José Ortega y Gasset, n.os 453-457, término municipal de Málaga		
	Expte. ARQ 81/20-10753	No hay similitud cronológica ni tipológica, ni metodológica, si parcial por la implantación de un gran complejo industrial en el territorio	NO VALORABLE PORQUE NO HAY CERTIFICADO QUE JUSTIFIQUE DIRECCIÓN DEL TÉCNICO PROPUESTO; el certificado del trabajo no se refiere al responsable de ejecución propuesto por la empresa licitadora sino a la propia empresa, por lo que no se cumple el requerimiento exigido, al no poderse valorar la experiencia de una empresa	
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos			
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	15.322		
	presupuesto de licitación 392.982,92			0,00
	PROPUESTA 4	Inventario de las propiedades del patrimonio industrial hidroeléctrico de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Guadalajara		
	Expte. 020DT0104/ME	No coincide en metodología, cronología ni implantación; similitud parcial en tipología industrial	NO VALORABLE PORQUE NO HAY CERTIFICADO QUE JUSTIFIQUE DIRECCIÓN DEL TÉCNICO PROPUESTO; el certificado del trabajo no se refiere al responsable de ejecución propuesto por la empresa licitadora sino a la propia empresa, por lo que no se cumple el requerimiento exigido, al no poderse valorar la experiencia de una empresa	
	Similitud tipológica, cronológica, metodológica, implantación en el territorio, configuración espacial del bien propuesto por el licitador. Hasta 0,8 puntos			
	Investigación en bienes de similar tipología y cronología . Hasta 0,8 puntos			
	Similitud envergadura económica de la intervención. Hasta 0,4 puntos	16.335		
	presupuesto de licitación 392.982,92			0,00
	Máxima puntuación permitida 8 puntos		TOTAL PUNTUACIÓN	0,00
MEJORAS DE ALCANCE DE LA PROPUESTA SOBRE EL PROPIO BIEN A INTERVENIR				
Hasta 2 puntos las propuestas admitidas, que supongan una clara mejora o una aportación de gran valor añadido al bien intervenido. Hasta 1 punto aquellas mejoras admitidas que supongan un menor alcance o menor valor añadido.				
	Contenidos	Observaciones	Valoración	Punt.
	Prospección geofísica con georradar Zona 5		NO ADMITIDA	0,00

	Previsto en la ejecución. No se considera mejora.		
Limpieza y consolidación de conservación y restauración del área excavada en el interior del museo. Zona excavada en 1998-1999.		NO ADMITIDA	0,00
Estas labores son competencia del Museo de la Siderurgia y están fuera del ámbito de esta actuación			
Proyecto de consolidación por parte de un restaurador de la conservación del espacio excavado en 2020		NO ADMITIDA	0,00
Previsto en la ejecución del contrato. No se considera mejora.			
Análisis antropológico		NO ADMITIDA	0,00
No tiene relación con el objeto del contrato			
<i>Máxima puntuación permitida 8 puntos</i>	TOTAL PUNTUACIÓN		0,00
RACIONALIZACIÓN O MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AUXILIARES			
	Contenidos	Observaciones	Valoración
			Punt.
	Expone los certificados ISO con los que cuenta la empresa, propone el uso de carpas para minimizar el impacto del clima, evitar interferencias con el museo	No desarrolla calendario y zonas específicas de trabajo o alcance de la carpa propuesta. No se considera adecuada al estudio del lugar.	Propuesta mínima de escaso estudio y alcance
			0,50
<i>Máxima puntuación permitida 6 puntos</i>	TOTAL PUNTUACIÓN		0,50
AMPLIACIÓN DEL EQUIPO			
DISCIPLINAS AUXILIARES CON INDICACION EXPRESA DEL TRABAJO A REALIZAR (Hasta 6 puntos. 1 mayor valor- 0,5 menor valor)			
	Disciplinas propuestas	Observaciones	Valoración
			Punt.
	GEOLOGO	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA (no presenta carta de colaboración, ni se indica el trabajo concreto a desarrollar)
	RESTAURADOR	Se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA (no presenta carta de colaboración, ni se indica el trabajo concreto a desarrollar)
	TÉCNICO EN GIS	No se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA
	ARQUITECTO	Se considera un profesional adecuado.	NO ADMITIDA (no se indica el trabajo concreto a desarrollar)
	DERECHO	no se considera un profesional adecuado	NO ADMITIDA (no se indica el trabajo concreto a desarrollar)
	EMPRESA ESCANE-arte S.L.	Se considera un profesional adecuado	ADMITIDA (mejora calidad de un trabajo solicitado en PPT)
<i>Máxima puntuación permitida 6 puntos</i>	TOTAL		1,00